



Tonicato
Como todos
Gobierno municipal 2022-2024



ACTA RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.

En el Municipio de Tonicato, Estado de México, siendo las once horas del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones que ocupa el edificio principal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonicato, Estado de México, sitio Plaza Constitución número 1, Barrio San Gaspar, Tonicato, Estado de México, los siguientes funcionarios Lic. Natali Jovana López Jiménez, Directora de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios; Mtro. Germán Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P. Marcos Flores Pineda, Tesorero Municipal y Primer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Verónica Mejía Arriaga, Directora Jurídica y Segunda vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay, Contralor Interno Municipal y Tercer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, y la C. Ana Karina García Sánchez, Encargada de Adquisiciones y Cuarto vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el C. Raymundo Alquisira Villegas, Director de Servicios Públicos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 23 fracción II, 26, 28, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 46, 47, 48, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento; llevan a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO", misma que se desarrolla conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Inicio del Acto;
2. Lectura al Registro de Asistencia al acto;
3. Declaratoria de Asistencia del número de licitantes;
4. Objeto de la junta;
5. Aclaraciones de orden técnico y administrativo;
6. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases, que no cambien de manera sustancial las mismas;
7. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados;
8. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se desarrolla esta sesión con fundamento en el artículo 78 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, conforme a lo siguiente:

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.

S. Karina G.S.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



1.- DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO:

La Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, realiza la declaratoria formal del acto, siendo las once horas con quince minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, se declara formalmente iniciada la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO"**.

2.- LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO:

La Presidenta del Comité instruye al Secretario Ejecutivo, para que se pase lista de asistencia a los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, quedando valido que existe el quórum legal para desarrollar la siguiente sesión, ya que se encuentran presentes los CC. Lic. Natali Jovana López Jiménez, Directora de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, Lic. Germán Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, C.P.C Marcos Flores Pineda, Tesorero Municipal y Primer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, Lic. Verónica Mejía Arriaga, Directora Jurídica y Segunda vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay, Contralor Interno Municipal y Tercer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, y la C. Ana Karina García Sánchez, Encargada de Adquisiciones y Cuarto vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el C. Raymundo Alquisira Villegas, Director de Servicios Públicos.

3.-LECTURA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Comité, solicita al secretario ejecutivo informe a este comité cuales son los participantes inscritos a este procedimiento y que dieron cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipio.

El secretario ejecutivo declara en voz alta el registro de los licitantes que se encuentran presentes para este acto y son:

(PERSONAS MORALES Y/O PERSONAS FISICAS)	REPRESENTANTE LEGAL	N° RECIBO OFICIAL DE COMPRA DE BASES.
Ema Soluciones Integrales, S.A de C.V.	C. David Marquez Rivero.	TT015600. 11/12/2023. \$2,000.00
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A de C.V.	No acredita personalidad.	TT015568 11/12/2023. \$2,000.00

Se hace constar que se presenta el Ciudadano Jesús Adán Flores Albores, quien exhibe un escrito en hoja membretada de fecha 15 de diciembre de 2023, signado por el Ciudadano Jesús Cruz Chamlati, donde autoriza al citado para que comparezca a nombre de la persona moral Remolques y Plataformas

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.

Handwritten signature
Karina G S

2

Handwritten signature

Handwritten signature



Tonatico
Como todos
Gobierno municipal 2022-2024



de Toluca, S.A de C.V., a esta Junta de Aclaraciones, sin embargo, con dicho documento privado no acredita la personalidad de representante legal de la empresa citada, lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

4.- OBJETO DE LA JUNTA:

Se instruyó al Secretario para que informe a los participantes que el objeto de esta junta de aclaraciones es aclarar cualquier duda y/o cuestionamiento respecto de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO", manifestando el Secretario recibió un escrito de preguntas a las diez con cincuenta y cinco minutos del día quince de diciembre del año en curso, signado por el Ciudadano Jesús Cruz Chamlati, quien señala ser el representante legal de la persona moral Remolques y Plataformas de Toluca, S.A de C.V., sin que del documento citado se advierta que acredita dicha personalidad, en términos de lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

5.- ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

El secretario ejecutivo informa que hay una solicitud de aclaraciones de orden técnico y administrativo, por lo que se procede a su desahogo:

1. Por cuanto al numeral 6.5 de las Bases. Se le aclara que deberán ir en escritos separados;
2. Por cuanto al numeral 6.9 de las Bases. Se le aclara que deberá presentar derechos de Patente o Concesión con fabricante o con documento de distribución autorizada por el fabricante original.
3. Por cuanto al numeral 6.10.1 de las Bases. Se le aclara que sí.
4. Por cuanto al numeral 6.14 de las Bases. Se le aclara que deberá ajustarse a las Bases publicadas, es decir, deberá presentar carta compromiso del licitante en original en la que se garantice el funcionamiento por un mínimo de 1 (un) año contra fallas o defectos de fabricación en las Cabinas Chasis, así como 1 (un) año, en la caja compactadora; a partir de la fecha de entrega acorde al punto 6.12 de las Bases. Dichas garantías deberán estar avaladas por el fabricante, haciendo constar que el licitante se compromete a solucionar o responder por fallas o defectos de fabricación de los bienes objeto de esta Licitación durante este lapso de tiempo.
5. Por cuanto al numeral 6.19 de las Bases. Se le aclara que deberá ajustarse a las Bases publicadas, esto es, el licitante debe contar con un Centro de Servicio de Mantenimiento, Reparación y apoyo Técnico propio de la Marca, para el Camión Chasis, para la adaptación (Caja Compactadora), en el área de influencia, que es propia del Municipio de Tonatico, Estado de México, comprobando esto con Contrato o Convenio.
6. Por cuanto al identificado con el número 6. Se le confirma que los escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tonatico, Estado de México.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.

Escritura
R
Karina G.S
3
H
Municipio
AM



Tonatico
Somos Todos
Gobierno municipal 2022-2024



6.- EN SU CASO, MODIFICACIONES A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O LAS BASES, QUE NO CAMBIEN DE MANERA SUSTANCIAL LAS MISMAS:

La presidenta del Comité, da uso de la palabra a los integrantes del comité, para que manifiesten si se realizara modificación a los plazos y términos de la convocatoria o las bases, cuyo cambio no sea de manera sustancial, quienes en uso de la voz manifestaron que no hay modificación alguna, por lo que, en consecuencia, no se realiza modificación alguna ni a la convocatoria ni a las bases quedando firmes las mismas para los efectos conducentes.

7.- DECLARACIÓN DE QUE SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS:

La Presidenta del Comité declara formalmente que se dio contestación a todos y cada uno de los cuestionamientos presentados en la solicitud de aclaraciones antes referida, motivo por el cual se tiene plenamente desahoga este punto.

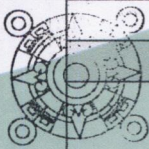
8.- DECLARACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CIERRE DEL ACTA;

Habiéndose agotado los puntos del día de la presente, se declaran la terminación de la junta y en consecuencia el cierre del presente acto siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de diciembre de Dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los participantes, para los efectos legales a que haya lugar, expidiéndose copias simples de la misma para los participantes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.
PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2024.**

AYUNTAMIENTO DE TONATICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS MATERIALES

AYUNTAMIENTO DE TONATICO



2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TONATICO



2022-2024

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

PRESIDENTA	SECRETARIO EJECUTIVO
Lic. Natali Jovana López Jiménez. Directora de Administración.	Lic. Germán Herrera Villegas. Secretario del Ayuntamiento.
PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
C.P. Marcos Flores Pineda. Tesorero Municipal.	Lic. Verónica Mejía Arriaga. Directora Jurídica.
TERCER VOCAL	CUARTO VOCAL
Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay. Contralor Interno Municipal.	C. Ana Karina García Sánchez. Encargado de Adquisiciones.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.	

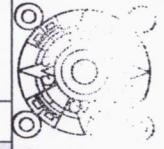
AYUNTAMIENTO DE TONATICO



2022-2024

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE TONATICO



2022-2024

DIRECCIÓN JURÍDICA


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Tonatico
 AYUNTAMIENTO DE TONATICO *Todos*
 Gobierno municipal 2022-2024



2022-2024 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS C. Raymundo Alquisira Villegas	
PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
Ema Soluciones Integrales, S.A de C.V. Representante Legal C. David Márquez Rivero.	
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A de C.V.	

Firma manuscrita vertical